



# Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - SALTA (R.A.)

SALTA, 5 de Septiembre de 1977.-

443-77

Expte. N° 686-77

VISTO:

La resolución N° 377-77 del 10 de Agosto último, recaída en el expediente N° 519/77; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se concedió licencia sin goce de haberes al Cont. Eduardo M. Chambeaud como Director General de Administración, a partir del 1° de Septiembre en curso y por el término de un (1) año, por razones particulares;

Que atento a las importantes funciones que reviste el mencionado cargo, / resulta imprescindible cubrir éste en forma inmediata;

POR ELLO y en uso de atribuciones que son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

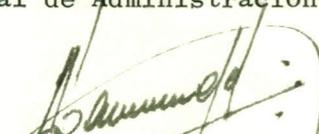
ARTICULO 1°.- Designar interinamente al C.P.N. Odiso Antonio CHALABE, L.E. N° 7.229.737, Clase 1933, como Director General de Administración, Clase A - Categoría I, con la retribución de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de ley, con el cumplimiento de 40 horas semanales de labor, a partir del 1° del presente mes de Septiembre y mientras dure la ausencia del titular de dicho cargo.

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que terminada la licencia sin goce de haberes por reintegro del titular, por renuncia o por otras causas, la designación interina efectuada por el artículo anterior concluirá automáticamente.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



  
C. P. N. EDUARDO CESAR LEONE  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

  
C. P. N. HUGO ROBERTO IBARRA  
RECTOR